DECLARACION JURADA

Asunción, 14 de diciembre de 2020

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION Nº 12/2020 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO" – ID Nº 386.379

Por la presente tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad, que conforme al Acta **Nº 1402/2020**, Resolución **Nº 2**, las Empresas **COMAGRO S.A., GOTZE INGENIERIA, FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E, TRAFOSUR S.A**, son los Únicos Oferentes que han sido seleccionados en el marco del procedimiento de contratación.

Se solicita suscribir los Contratos correspondientes a dicha adjudicación, antes de los 10 días previstos en la Ley Nº 2051/03, para la interposición del recurso de protesta, amparado en lo establecido en el **Art. 81 del Decreto Nº 2992/19**, in fine, el cual reza: **"Exceptúese los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, los convocantes requieran en un plazo menor, debido a la necesidad de contar con dicho servicios de manera a poder realizar los trabajos previstos en tiempo y forma".**

Abg. Roxsana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa